



HECHO ESENCIAL

CAP S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 131

Santiago, 16 de agosto de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y encontrándome debidamente facultado por el directorio de CAP S.A. (en adelante indistintamente la "Sociedad" o "CAP"), informo a usted como hecho esencial, lo siguiente:

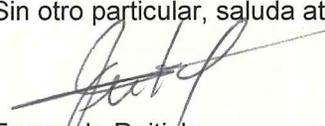
Que con fecha 12 de agosto de 2016 el directorio de la Sociedad acordó comprar la participación accionaria que su accionista, Invercap S.A. tiene en Novacero S.A., sociedad filial de CAP, por un monto total de US\$ 20 millones, operación que se materializará dentro de los próximos días.

Por tratarse de una operación con parte relacionada, ésta fue aprobada siguiendo el procedimiento establecido en el Título XVI de la Ley 18.046 y con el voto unánime de los directores no involucrados.

Producto de esta operación, CAP completará el 99,99% de las acciones de la filial Novacero S.A., y, de manera consecencial, radicará en su patrimonio la participación que esa sociedad tiene en las sociedades Cintac S.A. e Intasa S.A., ambas sociedades estratégicas para el desarrollo de los negocios de la Sociedad.

Producto de esta operación, se generará un incremento en las reservas de patrimonio de la Sociedad por un monto de aproximadamente US\$ 27 millones y no se producirán efectos en los resultados de CAP.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Fernando Reitich
Gerente General
CAP S.A.

c.c:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
- Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.